

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9664** *POLVERO Y CUBAS ALJARAFE, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 167/2009, dimanante de autos núm. 300/09, a instancia de D. José Robles Sosa contra "Polvero y Cubas Aljarafe, S.L.", en la que con fecha 7 de abril de 2010, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada "Polvero y Cubas Aljarafe, S.L." con CIF B91345785 en situación de insolvencia por importe de 17.130,61 euros de principal, más la cantidad de 1.027,83 en concepto de intereses y otros 1713,06 euros, sin perjuicio de posterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 7 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100022985-1